	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

VIVIR IPS SAS. identificada con NIT N° 830.017.370-6 ubicada en la carrera 10 No. 26 – 34 Sur de Bogotá, D.C., teléfono 3001580, (en adelante La IPS) por medio de la presente política de tratamiento de la información y de protección de datos personales (en adelante la “Política”) establece los lineamientos que regulan la recolección, almacenamiento, uso, circulación, tratamiento, administración, transferencia, transmisión, actualización, rectificación, supresión y protección de los datos personales de pacientes, empleados, médicos adscritos, contratistas, proveedores, entre otros, a través de los diferentes canales de recolección (sitio web, aplicaciones, de manera presencial, entre otros) de información que tiene La IPS (en adelante los “Datos Personales”).

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Artículo 15 y 20 de la Constitución Política y en especial por lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y en el Capítulo 25 parte 2 título 2 libro 2 del Decreto 1074 de 2015 y/o sus decretos complementarios o modificatorios, y demás normas aplicables sobre la materia.


## 1. DEFINICIONES

- a) **Autoridad de Protección de Datos:** Correspondencia del área de atención al paciente y/o funcionamiento de los programas promocionales por parte de nosotros, usted podrá optar por no ser incluido en la lista de distribución desde un comienzo cuando brinde su información o cada vez que se le envíe un correo electrónico o de texto.
- b) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado por el Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- c) **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable dirigido al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- d) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- e) **Datos personales:** Información asociada o vinculada a una o varias personas naturales determinadas o determinables, que permite su identificación, ubicación, contacto, etc. Tienen las siguientes características: (i) están referidos a aspectos exclusivos y propios de una persona natural; ii) permiten identificar a la persona, en mayor o menor medida, gracias a la visión de conjunto que se logre con el mismo y con

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: viviripsgerencia@hotmail.com

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

otros datos; iii) su propiedad reside exclusivamente en el Titular del mismo, situación que no se altera por su obtención por parte de un tercero de manera lícita o ilícita, y iv) su tratamiento está sometido a reglas especiales (principios) en lo relativo a su captación, administración y divulgación.

**f) Datos privados:** Información que sólo es relevante para el Titular.

**g) Datos públicos:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

**h) Dato sensible:** Aquel dato que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

**i) Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

**j) Oficial de protección de datos:** Es la persona o área designada para asumir la función de protección de datos personales y para tramitar las solicitudes de los Titulares, en el ejercicio de sus derechos. Vela por la implementación efectiva de las políticas, procedimientos y buenas prácticas adoptados por la empresa para la gestión de datos personales.

**k) Reclamo:** Solicitud del Titular del dato o de las personas autorizadas por éste o por la Ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la Ley.

**l) Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: viviripsgerencia@hotmail.com

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

**m) Tercero:** Persona natural o jurídica, pública o privada u organización administrativa distinta al Titular y al Responsable del Tratamiento.

**n) Titular:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de Tratamiento.

**o) Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**p) Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el encargado por cuenta del Responsable.

**q) Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

## 2. PRINCIPIOS

Para el Tratamiento de los Datos Personales, La IPS aplicará los principios que se mencionan a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

**a) Principio de legalidad:** El Tratamiento de datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones que la desarrollen, modifiquen o sustituyan.

**b) Principio de finalidad:** El Tratamiento de los datos personales deberá obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, previamente informada al Titular.

**c) Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede realizarse con la autorización previa, expresa e informada del Titular. Ningún dato personal podrá ser obtenido ni divulgado sin esta autorización, salvo disposición legal o judicial que releve el consentimiento del Titular.

**d) Principio de veracidad o calidad:** La información relacionada en el Tratamiento deberá ser completa, exacta, veraz, actualizada, comprobable y comprensible. No deberá haber datos parciales, incompletos o fraccionados o que induzcan a error.

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: viviripsgerencia@hotmail.com

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

e) Principio de transparencia: En el Tratamiento se debe garantizar al Titular el derecho a obtener del Responsable o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de los datos que le conciernen.

f) Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley.

g) Principio de seguridad: Los datos personales sujetos a Tratamiento por el Responsable o el Encargado del Tratamiento, se deben manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas por la Ley y en los términos dispuestos por ésta.

### 3. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

El Responsable del Tratamiento de los Datos es VIVIR IPS SAS. identificada con NIT N° 830.017.370-6. La IPS ha designado a un Oficial de Protección de Datos Personales, quien tiene la función de proteger los datos personales de los titulares y dar trámite a sus solicitudes, a través de los siguientes medios de contacto:

- Carrera 10 No. 26 - 34 de Bogotá, D.C.
- Teléfono 3001580
- Correo electrónico [datospersonales@vivirips.com](mailto:datospersonales@vivirips.com)

#### 3.1. Autorización:

Los deberes de La IPS, como responsable del Tratamiento de los Datos Personales son:

a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: [viviripsgerencia@hotmail.com](mailto:viviripsgerencia@hotmail.com)

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

- b) Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre a los encargados del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna a los encargados del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente a los Encargados del Tratamiento.
- h) Suministrar a los encargados del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.
- i) Exigir a los encargados del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley y en el presente documento.
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley, especialmente para la atención de consultas y reclamos.
- l) Informar a los encargados del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley y en el presente documento.
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley, especialmente para la atención de consultas y reclamos.

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579  
 Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309  
 Correo: viviripsgerencia@hotmail.com

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

l) Informar a los encargados del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

#### **4. DATOS PERSONALES.**

La información y/o datos personales que se recoge de los titulares de la información, específicamente de los pacientes, por conducto de las diversas fuentes puede incluir, pero no limitarse a:

- Nombre, sexo y culto religioso.
- Lugar, fecha de nacimiento y género.
- Dirección física, de correo electrónico, números de teléfonos, celular, fax y de localizadores personales.
- Empleador, su ubicación y datos de contacto.
- Información clínica del paciente incluidos antecedentes, resultados de exámenes como son patológicos y clínicos, consultas, formulaciones, diagnósticos, atenciones médicas y de enfermería generales y especiales, consultas entre especialistas, etc.
- Contactos familiares o de responsables legales.
- Grado de educación básica, secundaria o universitaria. Profesión.
- Información necesaria para facilitar la prestación de servicios, incluyendo información familiar o laboral.
- Número de cédula, pasaporte o NIT, nacionalidad y país de residencia.
- Aseguradora o prestadora de servicios de salud.
- Uso de productos y servicios.


En relación con los demás titulares de la información, exclusivamente se recogen datos personales que se requieran para el manejo de la relación laboral, civil, comercial, etc.

#### **5. TRATAMIENTO**

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: viviripsgerencia@hotmail.com

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

En atención a lo establecido en la normatividad aplicable, La IPS considera necesario efectuar las siguientes precisiones de alcance, en relación con el Tratamiento de los datos personales objeto de esta POLÍTICA.

## **5.1. Autorización:**

5.1.1. El Tratamiento de los datos personales debe ser autorizado por el Titular, de manera previa, expresa e informada. Esta autorización se realizará:

- a) En forma escrita;
- b) De forma oral; o,
- c) Mediante conductas inequívocas que permitan concluir de forma razonable que el titular de la información otorgó la autorización.

5.1.2. Se debe conservar prueba de esta autorización.

5.1.3. No se requerirá autorización del Titular cuando:

- a) Se trate de información de naturaleza pública.
- b) Sea información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- c) En los casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Los datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

Aunque el Tratamiento de esta información no requiere una autorización previa, su disposición y uso estará alineado con la Ley.

## **5.2. Revocatoria de la autorización y/o supresión de los datos personales:**

Los titulares de los datos personales, podrán solicitar en cualquier momento a La Clínica la revocatoria de la autorización y/o la remoción parcial o total de la información de sus bases de datos, siempre y cuando no exista un mandato legal o una obligación contractual que haga necesaria la permanencia del dato, mediante el procedimiento

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: viviripsgerencia@hotmail.com

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

dispuesto en el numeral 7 de la presente Política y de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 Artículo 15 y demás disposiciones concordantes y complementarias sobre la materia.

Una vez agotado el trámite de consulta o reclamo el Titular de los datos personales podrá elevar su queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio con el fin de solicitar la revocatoria de la autorización y en consecuencia la eliminación del o los datos personales de las bases de datos de La IPS.

### **5.3. Tipo de Tratamiento.**

Los datos personales podrán ser objeto de las siguientes operaciones de Tratamiento: recolección, almacenamiento, conservación, uso, modificación, actualización, circulación y supresión, conforme a los procesos establecidos al respecto.

### **5.4. Finalidad del Tratamiento.**

Teniendo en cuenta el objeto social de La IPS y las distintas categorías de titulares, a continuación, se especificará, sin ser taxativa, la finalidad con la cual se efectúa al Tratamiento de datos personales para cada caso. Se precisa que el tratamiento y sus finalidades pueden ejecutarse directamente o por un tercero encargado ubicado en Colombia o en el extranjero, pero siempre bajo la responsabilidad de VIVIR IPS LTDA. y de conformidad con la Ley.

Adicionalmente, la información personal podrá almacenarse y/o tratarse en países diferentes a Colombia, donde La IPS, los accionistas, empresas vinculadas o proveedores de servicios, tengan sus instalaciones, por lo que al usar nuestros servicios o entablar una relación laboral, comercial u otra afín, el titular autoriza transferir y/o transmitir la información a otros países, los cuales podrán tener medidas diferentes para garantizar la protección de datos personales.

a) Finalidades generales para el tratamiento de datos personales:

- Garantizar la seguridad en el marco de las políticas de La IPS de seguridad de personas, bienes de la IPS, instalaciones, salud ocupacional, seguridad industrial, informática y de la información.
- Controlar el acceso a La IPS y establecer medidas de seguridad, incluyendo el establecimiento de zonas video-vigiladas.
- Prevenir, monitorear, detectar, investigar, analizar y/o controlar amenazas o incidentes de seguridad informática o de la información y ejecutar las medidas pertinentes para solucionarlos.

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: viviripsgerencia@hotmail.com

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

- Efectuar el proceso de conocimiento y debida diligencia.
- Prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- Enviar al correo físico, electrónico, dispositivo móvil vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio de comunicación existente o que llegare a existir, información institucional, publicitaria o comercial sobre los servicios de La IPS, sus socios comerciales, proyectos o eventos en los cuales participa y son invitados.
- Dar respuesta a consultas, peticiones, quejas y reclamos que sean realizadas por los Titulares y organismos de control y transmitir los Datos Personales a las demás autoridades que en virtud de la ley aplicable deban recibir los Datos Personales.
- Administrar sistemas de información, contabilidad, facturación y auditorías, procesamiento y verificación de medios de pago, registro contable y control de pagos, liquidación y reportes de impuestos, beneficios.
- Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a Compañías de seguros, asesores jurídicos, autoridades fiscales, autoridades administrativas, autoridades judiciales, y proveedores o terceros en operaciones conjuntas que procesen, administren o utilicen la información, para la ejecución de contratos o acuerdos suscritos con La IPS.
- Transferir y/o transmitir la información recolectada a distintas áreas de La IPS, y/o a la compañía matriz, sus filiales, subsidiarias, así como a compañías vinculadas en Colombia y en el exterior, cuando ello sea necesario para el desarrollo de sus operaciones (recaudo de cartera y cobros administrativos, tesorería, contabilidad, analítica y estadísticas, inteligencia de negocios, análisis de riesgos, seguridad, entre otros).
- Así mismo podrán ser destinatarios de la información personal recolectada por la IPS, todos los accionistas, sus filiales, subsidiarias y sus empresas vinculadas en Colombia y en el exterior, aun aquellas ubicadas en países que no cuenten con los mismos niveles de protección de datos, así como también aquellos proveedores nacionales o internacionales autorizados por éstos, para garantizar la seguridad de la información, la revisión de incidentes de seguridad y, en todo caso, velar por los intereses de La IPS y de los titulares.
- Cualquier otra actividad de naturaleza similar a las anteriormente descritas que sean necesarias para desarrollar el objeto social de La IPS.

b) Datos personales de pacientes, familiares y/o acompañantes:

- Procesar, confirmar, programar y prestar los servicios de salud solicitados.
- Solicitar autorización a quien corresponda, ubicado en el país o en el extranjero, dependiendo del asegurador, para la prestación de los servicios de salud requeridos.

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: viviripsgerencia@hotmail.com

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

- Solicitar a terceros los insumos, productos o servicios requeridos para la prestación de los servicios de salud.
- Efectuar estudios, investigaciones, publicaciones, mensajes publicitarios.
- Realizar y presentar informes estadísticos, analíticos, epidemiológicos, de riesgo, construcción de GRD (Grupos Relacionados por el Diagnóstico), entre otros, que permitan la optimización de los servicios brindados en la IPS.
- Contactar al Titular con el fin de evaluar la calidad y/o satisfacción de los servicios de salud recibidos.
- Asesorar y/o apoyar la necesidad de servicios distintos del objeto social de la IPS, o que no sean prestados por ésta, pero sean requeridos por los pacientes, familiares y/o acompañantes.

c) Datos personales de empleados o de personas que participan en procesos de selección:

- Desarrollar el proceso de selección, evaluación y vinculación laboral, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias laborales y personales, y la realización de estudios de seguridad.
- Cumplir a cabalidad con todas las obligaciones laborales de orden legal, contractual, judicial y administrativo incluyendo pero sin limitarse a: pago de nómina, aportes y reportes al sistema de seguridad social (salud, pensiones, administración de riesgos laborales, cesantías, cajas de compensación familiar, entre otros); declaraciones de impuestos; atención de programas de compensación; bienestar laboral; medición de productividad y promoción; programas de fidelización; salud ocupacional y seguridad industrial; prevención de acoso laboral; acreditación de órdenes judiciales y administrativas, entre otros.
- Administrar usuarios, correo electrónico, aplicativos internos.
- Publicar información en el directorio institucional.
- Contratar beneficios laborales con terceros, tales como seguros de vida, gastos médicos, entre otros.
- Reproducir fotografías o publicar información en comunicaciones, boletines o publicaciones institucionales.

d) Datos personales de médicos adscritos o de personas que participan en procesos de adscripción:

- Desarrollar el proceso de adscripción.
- Prestar en debida forma los servicios por parte de La IPS.
- Realizar informes de gestión del esquema de adscripción.
- Administrar usuarios y aplicativos internos.
- Publicar información en el directorio institucional.

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: viviripsgerencia@hotmail.com

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

- Publicar información de interés para los pacientes y la comunidad en la página web u otros medios de comunicación de la IPS.
- Medir productividad y ejecutar programas de fidelización.
- Reproducir fotografías o publicar información en comunicaciones, boletines o publicaciones de la IPS.
- Compartir los Datos Personales a terceros para la celebración y/o ejecución de actos o negocios jurídicos relacionados con el desarrollo de planes de beneficios de cualquier naturaleza, en favor del Titular.

e) Datos personales de proveedores:

- Cumplir con las disposiciones contractuales para las adquisiciones de bienes y servicios demandados por La IPS para su normal funcionamiento: obligaciones contractuales, judiciales y administrativas, incluyendo registro contable y control de pagos, liquidación y reportes de impuestos, salud ocupacional, seguridad industrial y prevención de riesgos, acreditación de órdenes judiciales y administrativas, entre otros.
- Efectuar estudios, investigaciones e informes de mercado, financieros, estadísticos y de riesgos, entre otros.
- Consultas, auditorias y revisiones derivadas de la relación con el proveedor.
- Evaluar la ejecución y calidad de los servicios y bienes contratados.
- Administrar usuarios, correos electrónicos y aplicativos internos.

f) Datos personales de empleados en misión y de empleados de nuestros proveedores.

- Asegurar, en general, el cumplimiento de las normas que resulten aplicables conforme a la vinculación contractual y al tipo de servicio que se relacione.

## 5.5. Conservación de los datos.

Los datos personales sólo podrán ser tratados durante el tiempo que permanezca vigente la finalidad para la que fueron registrados. En este sentido, La IPS podrá mantener en sus bases de datos los datos personales de los titulares durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades del tratamiento consagradas en la Política, salvo disposiciones legales que establezcan términos particulares. Una vez transcurrido este tiempo La IPS procederá, para los casos de documentación manual, a su remisión al archivo inactivo de conformidad a las tablas de retención documental; para el caso de información contenida en medios digitales se aplicarán los lineamientos fijados por la organización para el almacenamiento definitivo de los mismos y su eventual eliminación. No obstante lo anterior, de ser necesario la IPS podrá solicitar nuevamente la autorización al titular de los datos personales, con el objetivo de conservarla por un período igual al inicialmente autorizado.

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: viviripsgerencia@hotmail.com

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

## 6. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La IPS cuenta con procedimientos de seguridad y confidencialidad de la información, para garantizar el correcto uso de la información y el tratamiento de los datos personales, y evitar el acceso a terceros no autorizados que puedan conocer, vulnerar, modificar divulgar y/o destruir la información que reposa en nuestras bases de datos.

Así mismo, para los eventos en los que se deba transferir o transmitir bases de datos y/o datos personales a encargados y/o responsables del tratamiento para cumplir con actividades específicas, La IPS garantizará que éstos cuenten con los mismos o mejores estándares y protocolos de seguridad que impidan la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento por cualquier sujeto.

Análogamente, los Titulares de los Datos Personales, en aras de proteger la información, se comprometen a: 1) Abstenerse de realizar actividades que pongan en peligro o afecten la seguridad de la información, en particular, aquellas ejecutadas a través de las redes informáticas, dispositivos electrónicos, aplicaciones, softwares y correos electrónicos del Responsable; 2) Reportar al Responsable del Tratamiento aquellas conductas o eventos que puedan afectar o afecten la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información; 3) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en la Política y en la Ley .

## 7. DERECHOS DE LOS TITULARES

Sus derechos como titular de los datos personales son los consagrados en la Ley 1581 de 2012, en especial:

- El efectivo ejercicio del derecho constitucional de Habeas Data.
- Suministrar la autorización previa y expresa, a través de un medio susceptible de ser reproducido, para que La IPS pueda recolectar y otorgar el tratamiento respectivo a los Datos Personales del titular, salvo que se trate de datos públicos, casos de urgencia médica o sanitaria, información relacionada con el Registro Civil de las Personas y cuando la ley ha autorizado que se trate para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Cuando se trate de datos sensibles (incluyendo los biométricos) o de niños, niñas y adolescentes, La IPS informará previamente a su titular o representante legal que no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo en los eventos requeridos para la debida y oportuna prestación del servicio de salud.
- Ejercer sus derechos relativos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información suministrada.

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: viviripsgerencia@hotmail.com

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

- Ejercer el derecho a revocar la autorización suministrada a La IPS para el tratamiento de sus Datos Personales, siempre y cuando no exista un mandato legal o una obligación contractual que haga necesaria la permanencia del dato.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que las modifiquen o complementen.
- Obtener copia de la autorización otorgada para la recolección de los Datos Personales.
- Ser informado, previa solicitud, del uso que le hemos otorgado a los Datos Personales recolectados.
- Recibir respuesta y atención de las peticiones, consultas y reclamos que formule con relación a sus Datos Personales
- Que su información sea conservada bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

## **8. PROCEDIMIENTO QUE DEBE SEGUIR EL TITULAR PARA EJERCER SUS DERECHOS**

El Titular que quiera consultar sus datos personales contenidos o almacenados en las bases de datos de La IPS o que quiera presentar un reclamo para que dicha información sea objeto de corrección, actualización o supresión, o que advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes y principios contenidos en la normatividad sobre Protección de Datos Personales por parte de La IPS, podrá presentar reclamación mediante un escrito enviado al correo electrónico: [datospersonales@vivirips.com](mailto:datospersonales@vivirips.com) o a la Carrera 10 No. 24 - 36 de Bogotá, D.C., dirigido al Oficial de Cumplimiento de Protección de datos, con copia al área Jurídica, adjuntando fotocopia de su documento de identidad o cualquier otro documento equivalente que acredite su identidad y titularidad de los datos personales.

### **8.1 Procedimiento para la realización de consultas:**

(i) El Titular podrá consultar sus datos personales en cualquier momento. Para tal fin, podrá elevar una solicitud indicando la información que desea conocer, a través de cualquiera de los mecanismos arriba señalados.

(ii) El Titular deberá acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.

(iii) La consulta debe contener como mínimo el nombre y dirección de contacto del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta, así como una descripción clara y

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: [viviripsgerencia@hotmail.com](mailto:viviripsgerencia@hotmail.com)

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer su derecho de consulta.

(iv) Si la consulta realizada por el Titular del dato resulta incompleta, La IPS requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la consulta para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de su consulta.

(v) Las consultas serán atendidas por La IPS en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, este hecho se informará al solicitante, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## 8.2 Procedimiento para la realización de quejas y reclamos:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, cuando el Titular considere que la información tratada por La IPS deba ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando deba ser revocada por advertirse el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar una solicitud ante La IPS, la cual será tramitada bajo las siguientes reglas:

(i) El Titular o su representante deberán acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.


(ii) La solicitud de rectificación, actualización, supresión o revocatoria debe ser presentada a través de los medios habilitados por La IPS indicados en el presente documento y contener, como mínimo, la siguiente información:

- El nombre y dirección de domicilio del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
- Los documentos que acrediten la identidad del solicitante y en caso dado, la de su representante con la respectiva autorización.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos y la solicitud concreta.

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: viviripsgerencia@hotmail.com

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

(iii) Si la solicitud se presenta incompleta, La IPS deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de su solicitud.

(iv) El término máximo para atender esta solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado sobre los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### **8.3 Procedimiento para la solicitud de supresión, modificación y/o actualización de datos de la historia clínica.**

Si se trata de una solicitud para la supresión, modificación y/o actualización de datos de la historia clínica; la misma, deberá ser dirigida al Comité del Historia Clínicas de la IPS; el cual previo el estudio de la misma y las pruebas aportadas, tomará la decisión a que haya lugar y dará respuesta en los términos de ley.

No obstante, y teniendo en cuenta la obligatoriedad del registro de la historia clínica, establecida en la Ley 23 de 1981 y demás normas complementarias, no será sujeto de modificación y/o supresión los diagnósticos y conceptos médicos impartidos por los profesionales de la salud, los resultados de los paraclínicos, los antecedentes médicos y, en general todas las condiciones clínicas del paciente.

## **9. VIGENCIA DE LA POLÍTICA**

La actualización de la presente Política ha sido aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad, en sesión del 3 de agosto de 2023; La Clínica se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento y sin previo aviso para lo cual notificará a sus clientes, usuarios, pacientes y demás titulares mencionados en esta Política, actualizando el contenido en [www.vivirips.com](http://www.vivirips.com)

Fecha de publicación en página web: 03 de agosto de 2023.

Fecha de entrada en vigencia: 03 de agosto de 2023.

## **10. POLÍTICA DE PRIVACIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MÉDICOS ADSCRITOS**

### **10.1. Política de Privacidad para Médicos Adscritos**

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: [viviripsgerencia@hotmail.com](mailto:viviripsgerencia@hotmail.com)

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

El Responsable del Tratamiento concerniente al procesamiento de los datos personales es la sociedad VIVIR IPS SAS., quien se esfuerza por cumplir de manera apropiada los requisitos legales para la protección de los datos personales.

Para los efectos de esta política cualquier referencia a “nosotros”, "nuestra", “Compañía”, “IPS” o "nos" significa La IPS con la cual usted ha realizado el proceso de adscripción y en tal virtud dicha Clínica se considerará la Responsable del Tratamiento de los datos.

El tratamiento de la información se realizará de acuerdo con la presente política de privacidad, el consentimiento de datos personales, la Política de Tratamiento de Información Personal disponible en nuestra página web, la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.

### 10.1.2. ALCANCE

Esta política de privacidad para los datos de médicos seleccionados (“**Política de Privacidad**”) provee a los profesionales que se encuentran en proceso de adscripción y los registrados como médicos adscritos (“**médicos adscritos**”) cierta información importante sobre cómo la IPS maneja sus datos personales. Esta política de privacidad aplica en el territorio de la República de Colombia.

### 10.1.3. TIPOS DE DATOS DE MÉDICOS ADSCRITOS RECOPIADOS


Los datos que son proporcionados por los médicos adscritos incluyen, pero sin limitarse a estos, los siguientes tipos de datos:

- Nombre
- Fecha de nacimiento
- Dirección
- Dirección de correo electrónico
- Número telefónico (de residencia y de teléfono móvil)
- Hoja de Vida
- Historial de empleo
- Historial educativo
- Contactos de referencia
- Número de identificación/cédula
- Estatus migratorio / Identificación nacional / Número de pasaporte o visa
- Sexo
- Nacionalidad
- Lugar de nacimiento
- Estado civil

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: viviripsgerencia@hotmail.com

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

- Habilidades de idioma
- Información relacionada con discapacidades

Alguna de la información mencionada anteriormente se puede considerar información personal sensible, tal como la información relacionada con datos del estado de salud y de discapacidad cuando aplica para la elegibilidad para ciertos programas, información voluntaria que un solicitante a adscripción médica y médicos adscritos nos proporcione concerniente a su raza o etnicidad, en apoyo a la diversidad e inclusión, o información voluntaria que un solicitante a adscripción médica y médicos adscritos nos pueden proporcionar relacionada a menores de edad que corresponde a actividades de bienestar o posibles beneficios. Los médicos adscritos no están obligados a proporcionar su consentimiento para el procesamiento de estos datos personales sensibles y dicho procesamiento se llevará a cabo como se establece en esta política y como es requerido o permitido por la ley local aplicable.


#### **10.1.4. PROPÓSITOS Y USOS:**

- Realizar la gestión necesaria para la selección, registro, incorporación, trámite o actualización de su adscripción como médico en La IPS, lo cual incluye los procesos administrativos necesarios para que el profesional médico pueda prestar y desarrollar en debida forma su actividad médica, de manera independiente y autónoma.
- Mantener el contacto necesario a través de canales telefónicos y electrónicos (por ejemplo: SMS, chat, correo electrónico o llamada telefónica) para la gestión de la adscripción, programación de servicios, entrega de información médica o de procesos, agendamiento, encuestas, confirmación o actualización de datos personales y enviar notificaciones sobre actividades de bienestar y aquellas relativas al desarrollo, cumplimiento de su actividad como médico adscrito.
- Administrar usuarios para uso de los aplicativos de La IPS, requeridos para la atención en salud de pacientes.
- Publicar información de interés para los pacientes y la comunidad en la página web u otros medios de comunicación de la IPS.
- Tratar sus datos personales biométricos durante la ejecución de la actividad como médico adscrito, en particular su imagen, para: i) La identificación al interior de la IPS; ii) Editarlas, difundirlas, reproducirlas, divulgarlas y exhibirlas para la promoción, y desarrollo de campañas de la IPS y de carácter científico que promuevan la cultura, los valores y las políticas de la empresa.

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: viviripsgerencia@hotmail.com

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

- Transmitir o transferir sus datos personales con la casa matriz, sus filiales y/o aliados comerciales, incluso aquellos localizados en países que no cuenten con el mismo nivel de protección en materia de datos personales, al de Colombia, para la celebración y/o ejecución de actos o negocios jurídicos relacionados con el desarrollo actividades de bienestar y/o de planes de beneficios de cualquier naturaleza, en favor del Titular.
- Transmitir o transferir sus datos personales con la casa matriz, sus filiales y/o aliados comerciales, incluso aquellos localizados en países que no cuenten con el mismo nivel de protección en materia de datos personales, al de Colombia, para desarrollar procesos de analítica de datos como resultado de la actividad de adscripción y prestación del servicio brindado por el profesional, para optimizar, evaluar y coordinar las actividades de La IPS, así como ejecutar programas de mejoramiento continuo e inteligencia de negocios.
- Cumplir con las obligaciones legales a las que está sujeta La IPS, entre otras, regulaciones relacionadas con debida diligencia, conflictos de interés, prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo, soborno transnacional y cualquier otra conducta relacionada con actos de corrupción. Lo anterior, puede incluir información relativa a miembros de su grupo familiar y de otras personas, si se requiere en cumplimiento de lo anterior.

Además, para cumplir con las obligaciones legales de la Compañía, tales como los requisitos contables, de cumplimiento y de impuestos, la ejecución de la relación de adscripción entre La IPS y los Médicos Adscritos; para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la prestación del servicio de salud por parte de la Clínica.

#### **10.1.5. PROPÓSITOS DE LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER SENSIBLE.**


La recolección de información relacionada con su condición salud (carné vacunación y los datos generados en desarrollo de la relación, así como por ejemplo discapacidad cuando aplica para elegibilidad ciertos programas, voluntaria que un solicitante a médicos adscritos nos proporcione concerniente raza o etnicidad, apoyo diversidad e inclusión, pueden proporcionar menores edad corresponde actividades bienestar) biométricos (fotos o imagen), se utilizarán adecuada ejecución del registro mantenimiento proceso clínica; no utilizará dicha fines diferentes antes señalados.

Para La IPS es muy importante informarle que el consentimiento para el tratamiento de los datos de salud es facultativo, con base con base en lo establecido en la autorización

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: viviripsgerencia@hotmail.com

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

de datos personales, nuestra Política de Tratamiento de datos Personales, y según lo requerido por la norma arriba citada.

#### **10.1.6. BASES LEGALES.**

La base legal para usar y procesar datos de médicos adscritos es su consentimiento. Subsecuentemente, los médicos adscritos pueden revocar su consentimiento en cualquier momento, poniéndose en contacto con nosotros a través de la información de la sección “Información de Contacto”, sin que ello afecte la legalidad del procesamiento antes de su revocación.

#### **10.1.7. DIVULGACIÓN DE LOS DATOS.**

De ser necesario, y en relación con estos propósitos, es posible que los encargados del tratamiento autorizados y un número limitado de empleados o colaboradores de La IPS accedan y procesen los datos de médicos adscritos en relación con las actividades a su cargo. Puede que algún personal esté localizado en varias ubicaciones globales fuera de Colombia, incluidas en aquellas en las que no se puede proporcionar el mismo nivel de protección de datos, como el país de origen solicitantes a adscripción médica y médicos adscritos.

La IPS toma las medidas apropiadas para garantizar que tal personal esté obligado a cumplir con sus deberes de confidencialidad con respecto a los datos e implementa medidas, tales como las cláusulas de protección de datos, para garantizar que cualquier dato o información personal permanezcan protegidos y seguros. El tratamiento de datos de médicos adscritos solo es para los propósitos descritos en esta política de privacidad y de conformidad con la ley aplicable.

### **10.2. USO DE DATOS DE MÉDICOS ADSCRITOS PARA INVESTIGACIONES DE ANTECEDENTES Y DE QUIÉNES OBTENEMOS LOS DATOS**


El proceso de adscripción a la IPS puede estar sujeto y condicionado a la realización de determinadas verificaciones de antecedentes permitidas por la legislación aplicable, incluyendo las búsquedas en las siguientes bases de datos:

- Las bases de datos relacionadas a crímenes graves y organizados, bases de datos manejadas por autoridades regulatorias y de cumplimiento, bases de datos en Internet y de medios de comunicación, y listas de sanciones globales y de personas bajo vigilancia administradas por los organismos reguladores financieros y agencias de cuerpos policiales);

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: viviripsgerencia@hotmail.com

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

- Las bases de datos de sanciones estándar (listas de la ONU, EU, EE. UU., etc.) que cumplen con las leyes de sanciones económicas en todo el mundo, y
- Las bases de datos gubernamentales, incluyendo, pero no limitado a los programas nacionales u otras listas requeridas por la ley.

Debido a la naturaleza de los negocios de la IPS, ésta llevará a cabo revisiones regulares y continuas de las bases de datos mencionadas anteriormente durante el curso de la adscripción médica para que se le permita, sin excepción, prestar sus servicios como médico adscrito. Se puede encontrar más información relacionada a estas revisiones en las políticas internas de la Compañía.

Es posible que la realización de verificaciones de antecedentes involucre la recopilación de información adicional sobre solicitantes a adscripción médica desde las instituciones educativas, agencias gubernamentales, empleadores previos, información en el dominio público y las agencias de cuerpos policiales a nivel internacional, nacional o local, siempre y cuando es permitido por la ley aplicable. Si los empleadores anteriores y/o las otras referencias de solicitantes a adscripción médica son contactados, es posible que el informe incluya información obtenida a través de entrevistas personales.

En la medida en que lo permita la legislación local aplicable, la información recopilada puede incluir, entre otras cosas, logros/calificaciones educativas y profesionales, referencias de empleo, información disponible libremente en el dominio público, y antecedentes penales, incluida una mayor información cuando lo exija la ley para un puesto concreto (los “datos de la verificación de antecedentes”). Si los médicos adscritos proporcionan los datos de terceras partes a la Compañía (tales como empleados anteriores, referencias, etc.) es responsabilidad de los médicos adscritos asegurarse de que la comunicación de tales datos a la IPS y el procesamiento adicional por parte de la IPS, sean legales de acuerdo con la política de privacidad.

### **10.3. TRANSFERENCIA O TRANSMISIÓN A TERCERAS PARTES**


La Compañía usa proveedores externos para ciertos servicios, incluidos, pero sin limitarse a estos: la realización de verificaciones de antecedentes descrita anteriormente y el monitoreo de redes.

Puede que sus datos personales se transmitan o transfieran a compañías que operan en países dentro o fuera de su país de residencia. Además, los proveedores de servicios con quienes se comparte la información pueden estar ubicados fuera de su país de residencia. Es posible que las leyes de protección de datos se apliquen o no en

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: viviripsgerencia@hotmail.com

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

jurisdicciones fuera de su país de residencia o que no proporcionen el mismo nivel de protección de datos como su país de residencia. La Compañía abordará cualquier requisito aplicable para garantizar que la operación cumpla con la ley aplicable, tal como las decisiones de adecuación al régimen de protección de datos personales. En todo caso, la Clínica implementará medidas contractuales apropiadas para asegurarse de que las empresas fuera de su país de residencia proporcionen un nivel de protección adecuado de su información personal como lo establece esta política de privacidad y como lo requiere la ley local aplicable.

#### **10.4. RETENCIÓN DE DATOS**

Los datos de los médicos adscritos se conservarán sólo durante el tiempo que sea razonablemente necesario, para los propósitos descritos anteriormente, de acuerdo con las leyes aplicables.

#### **10.5. SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE DATOS**

La Compañía mantiene medidas de seguridad razonables para proteger los datos de los médicos adscritos de la pérdida, interferencia, mal uso, acceso no autorizado, divulgación, alteración o destrucción. La Compañía también mantiene procedimientos razonables para ayudar a asegurar que tales datos son confiables para su uso previsto y son precisos, completos y actuales.

La Compañía tiene herramientas para monitorear la divulgación de información que se realiza a través de plataformas, correo electrónico, sistemas, etc., las que usa para los propósitos de evitar tratamiento inadecuado, prácticas inseguras o ilegales para la cual se reserva el derecho para acceder, monitorear y supervisar, por cualquier medio, la información, paquete de datos, contenido, sistemas, servicios y equipo que comparten o que son conectados a la red de la Compañía (“Monitoreo de seguridad”).


#### **10.6. DERECHOS**

Los médicos adscritos tienen derecho a solicitar: el acceso a, la actualización, rectificación, corrección, la eliminación de sus propios datos, la evidencia de su consentimiento para el procesamiento, ser informado y conocer sobre el procesamiento de sus propios datos, la facultad de revocar el consentimiento, y dejar de procesar su información personal de acuerdo con la ley aplicable y la política de tratamiento de datos personales de la IPS. Las solicitudes se deben enviar al oficial de protección de datos utilizando los datos que figuran en la sección “Información de contacto”.

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: viviripsgerencia@hotmail.com

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021

Si un médico adscrito tiene conocimiento de cambios o errores en sus propios datos, de los que la IPS no tiene conocimiento, él/ella debe informar al área de relacionamiento médico de tales cambios para que puedan actualizar o corregir los datos, utilizando los datos que figuran en la sección “Información de contacto”.

Si hace una solicitud para acceder a los datos manejados sobre usted, es posible que le solicitemos nos proporcione más información para que podamos estar seguros de su identidad.

Los médicos adscritos pueden presentar una reclamación con la autoridad de supervisión si consideran que el procesamiento de sus datos, por parte de la IPS infringe la ley aplicable.

### **10.7. DIVULGACIONES REQUERIDAS O PERMITIDAS POR LA LEY**

Independientemente de cualquier otra disposición en esta política de privacidad, la Clínica puede divulgar o procesar, de otro modo, datos del médico adscrito en el contexto de cualquier venta o transacción que involucra todo o una porción del negocio, o lo que puede ser requerido o permitido por la ley o requerido para los propósitos de cualquier revisión regulatoria a la que la IPS puede ser sujeto.

### **10.8. INFORMACIÓN DE CONTACTO**

Los médicos adscritos pueden presentar una queja o ejercer sus derechos individuales respecto a los datos con el área de relacionamiento médico o a nuestro oficial de protección de datos, poniéndose en contacto con la IPS:

**VIVIR IPS SAS.**

Nit. 830.017.370-6

[Carrera 10 # 26 - 34](#)

[Tel. 3001580](#)

[Bogotá, D.C.](#)

Política de Tratamiento en: [www.vivirips.com](http://www.vivirips.com)

Tel. +573001580

Correo


electrónico:

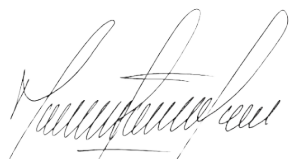
[datospersonales@vivirips.com](mailto:datospersonales@vivirips.com)

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579

Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309

Correo: [viviripsgerencia@hotmail.com](mailto:viviripsgerencia@hotmail.com)

	<b>FORMATO [OFICIO]</b>	CÓDIGO: NE-AC-SGD-FT-2
		VERSIÓN: 01
	<b>PROCESO [NIVEL ESTRATÉGICO]</b>	FECHA: 23-12-2021



**Maria Clemencia Galvis Ocampo**  
Representante legal

Sede country sur: carrera 10 #26-34 sur PBX: 3001580 - 3001579  
Sede Castellana: Carrera 49 No. 94-80 PBX: 3003910 - 3003309  
Correo: viviripsgerencia@hotmail.com